Resolución N° 153/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA V.R. S.A. PARA EL LOTE 1 Y DE LA FIRMA BIOS INFORMÁTICA PARA EL LOTE 2.

Asunción, 14 de julio de 2011

VISTO: El **Acta N° 5/2011** del primero de julio de dos mil once del Comité de Evaluación,

El **Memorándum** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 11 de julio de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 347.527, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 14 de junio de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 28 de junio de 2011 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 5/2011 del 01 de julio de 2011 su criterio en el sentido de que las ofertas económicas más convenientes a los intereses de la Secretaría de la Mujer, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas, son las presentadas por la firma **V.R. S.A.** y la firma **Bios Informática,** por lo que recomienda la adjudicación para Contratación Directa de "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia basada en Género, por un monto de **G. 8.200.000 (guaraníes ocho millones doscientos mil),** por el **Lote 1** a la firma **V.R. S.A.** y por el monto de **G. 740.000 (guaraníes setecientos cuarenta mil),** por el **Lote 2** a la **firma Bios Informática,** respectivamente.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **V.R. S.A. el Lote 1** del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por el monto de **G. 8.200.000 (guaraníes ocho millones doscientos mil).**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTRA

.../...

Resolución N° 153/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA V.R. S.A. PARA EL LOTE 1 Y DE LA FIRMA BIOS INFORMÁTICA PARA EL LOTE 2.

Asunción, 14 de julio de 2011

.../...

Art. 2º- Adjudicar a la firma **Bios Informática el Lote 2** del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por el monto de **G. 740.000 (guaraníes setecientos cuarenta mil).** ----------

Art. 3º- Imputar los pagos correspondientes al Rubro **540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.-

Art. 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra - Secretaria Ejecutiva